

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 661

X LEGISLATURA

20 de marzo de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con este colectivo en el resto de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-18/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a reforma de las pensiones y otras medidas de orden social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-18/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa a Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 10-18/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a falta de médicos especialistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000003, Moción relativa a política general en materia de subvenciones y ayudas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-18/M-000004, Moción relativa a política general en materia de aguas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-18/I-000013, Interpelación relativa a emergencias y protección civil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000138, Pregunta relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POP-000139, Pregunta relativa a ejecución de laudo arbitral de la Fundación Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POP-000141, Pregunta relativa a medidas en relación con las trabajadoras y trabajadores de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/POP-000144, Pregunta relativa a situación de la agricultura en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POP-000145, Pregunta relativa a ayudas para la prevención y control de los incendios forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/POP-000146, Pregunta relativa a reactivación del sistema portuario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-18/POP-000147, Pregunta relativa a valoración del acuerdo de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POP-000148, Pregunta relativa a subvenciones en especie para la cesión en propiedad de vehículos furgonetas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POP-000149, Pregunta relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-18/POP-000150, Pregunta relativa a finalización de las obras y entrega del Palacio Municipal de Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/POP-000151, Pregunta relativa a manifestaciones del 8 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 661

X LEGISLATURA

20 de marzo de 2018

- 10-18/POP-000152, Pregunta relativa a convenio entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/POP-000153, Pregunta relativa a acción promocional de la Semana Santa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POP-000154, Pregunta relativa a situación económica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POP-000155, Pregunta relativa a puesta en marcha en Andalucía del programa Escuelas Mentoras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/POP-000156, Pregunta relativa a mosaicos de Invader en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/POP-000157, Pregunta relativa a actuaciones a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POP-000160, Pregunta relativa a servicios sanitarios públicos a pacientes oncológicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/POP-000161, Pregunta relativa a deuda con el Ayuntamiento de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-18/POP-000162, Pregunta relativa a atención hospitalaria en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-18/POP-000163, Pregunta relativa a pago de la deuda de ayuda a domicilio a los ayuntamientos y la Diputación de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/POP-000164, Pregunta relativa a balance del convenio de ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/POP-000165, Pregunta relativa a acciones civiles y penales ante inadmisión del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/POP-000166, Pregunta relativa a mecanismos financieros y ahorro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-18/POP-000167, Pregunta relativa a docentes en los servicios centrales de la Administración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 661

X LEGISLATURA

20 de marzo de 2018

- 10-18/POP-000177, Pregunta relativa a respuesta del Gobierno andaluz a las reivindicaciones del colectivo de docentes interinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/POP-000178, Pregunta relativa a desmantelamiento del Hospital Neotraumatológico de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/POP-000179, Pregunta relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/POP-000180, Pregunta relativa a vertido de residuos industriales a la ría de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-18/APP-000214, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la reunión prevista con el sector de la chirla del golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-18/APP-000232, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas previstas durante el ejercicio presupuestario 2018 dirigidas a empleadas y empleados públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-18/APP-000233, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre repercusión en nuestra comunidad autónoma del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-18/APP-000237, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre incidencia en Andalucía del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con este colectivo en el resto de España

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con este colectivo en el resto de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad en los últimos años ha estado marcada por múltiples recortes, viéndose afectadas las retribuciones de los profesionales sanitarios, especialmente las de los andaluces que ya partían de una situación peor que sus compañeros dentro del Sistema Nacional de Salud.

A esta situación de desventaja de los profesionales sanitarios andaluces se suman los recortes adicionales impuestos por la Junta de Andalucía. Así, en el año 2012 la Junta aplicó una reducción adicional del 10% en todos los complementos variables, lo que provocó que profesionales con años de experiencia de nuestra comunidad cobraran menos que residentes de otras regiones. La situación se agravó para muchos de los nuevos contratados por el Servicio Andaluz de Salud, ya que sus contratos eran del 75% de la jornada.

Existen informes exhaustivos de situación que analizan los numerosos escenarios laborales en los que se pueden encontrar los profesionales sanitarios de nuestra comunidad; desde un profesional en el inicio de su actividad hasta un veterano, tanto si desarrolla su actividad en atención primaria como si lo hace en un hospital, así como si realiza o no guardias, o percibe complementos como el de exclusividad. En cualquier caso, la conclusión es la misma sea cual sea la variable que se analice: los profesionales sanitarios andaluces son los peor pagados de España.

Los colegios profesionales y sindicatos de la sanidad en Andalucía llevan años reclamando que se reduzca esta histórica brecha salarial. Actualmente los profesionales sanitarios se encuentran en una situación límite

ya que, en los últimos cinco años, estos profesionales de la sanidad han perdido entre 3.000 y 10.000 euros brutos anuales.

Consideramos necesario dignificar los sueldos de estos profesionales sanitarios que con su profesionalidad y gran esfuerzo están sustentando el Sistema Andaluz de Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder a la necesaria revisión de los complementos variables de todos los profesionales sanitarios andaluces, a fin de lograr al cierre del ejercicio 2018 una convergencia plena con la media nacional en materia retributiva. En la citada revisión tendrán especial relevancia los conceptos variables vinculados a las guardias, turnicidad, noches y festivos, así como aquellos que remuneren la especial penosidad de la prestación continuada durante las 24 horas del día y todos los días del año.

2. Iniciar un proceso de negociación en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre la modificación del complemento de rendimiento personal de los profesionales sanitarios andaluces, con el objetivo de que parte de este complemento pase a consolidarse dentro de la nómina, como ya se viene haciendo en otras comunidades autónomas.

3. Reactivar el proceso de carrera profesional, paralizado desde el año 2014, así como a convocar un proceso extraordinario tanto para aquellos profesionales que entregaron su documentación como para los que ya estuvieran acreditados, de tal forma que puedan acceder directamente al nivel de carrera profesional que les corresponda en función de sus servicios prestados acreditados.

4. En el marco de una negociación con los colectivos profesionales afectados, llevar a cabo, dentro de la Estrategia de Renovación de Atención Primaria, una revisión de los conceptos retributivos basados en la capitación (TAES, factor C y factor H), con criterios objetivos y medibles, de acuerdo con las nuevas funciones y responsabilidades que dicha Estrategia atribuye a los distintos profesionales en atención primaria. Asimismo, incorporar en atención primaria la continuidad asistencial voluntaria para todos los profesionales sanitarios.

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a reforma de las pensiones y otras medidas de orden social

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a reforma de las pensiones y otras medidas de orden social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las consecuencias devastadoras que ha provocado tanto la crisis que arrastramos desde hace una década como la gestión de la misma se siguen notando en las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría social. Millones de personas a las que la recuperación económica tantas veces proclamada no ha beneficiado aún en absoluto, y entre las que se acrecienta la preocupación por un futuro incierto que no parece encaminarse a la adopción de medidas que permitan recuperar unos mínimos de bienestar social y protección pública.

Entre los colectivos más castigados se encuentra el de personas pensionistas, cuyo poder adquisitivo está en caída libre y en cuyas espaldas recae no solo la ardua tarea de subsistir con sus mermadas pensiones, sino en muchos casos ser el sostén de sus familias: hijos e hijas que han perdido el empleo o que tienen salarios tan escasos que hacen imposible que salgan adelante sin la ayuda de sus mayores.

Atendiendo a los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en nuestra tierra viven más de 1.300.000 personas pensionistas, con una pensión media de 898,27 euros. Más de un millón de ellas tienen más de 65 años, con una pensión media de 930,94 (1078,87 euros para los hombres y 781,53 euros para las mujeres). Cuatro provincias andaluzas se encuentran por debajo de la media: Almería, Córdoba, Granada y Jaén.

Las reformas del sistema de pensiones aprobadas en 2011 y en 2013 incorporaron elementos muy regresivos que nos alejan de garantizar unas pensiones adecuadas, actualizadas y suficientes.

Así en 2011 se aprobó el progresivo retraso de la edad de jubilación de los 65 a los 67 años, se aumentó el número de años necesarios para acceder al 100% de la pensión de jubilación de los 35 a los 37 años, se endurecieron las condiciones para acceder a la jubilación anticipada y a la jubilación parcial, se modificaron las normas de cálculo de la base reguladora de las pensiones y los tipos aplicables en función del número de años cotizados, lo que se ha traducido en la práctica en unas pensiones cada vez más bajas.

Por su parte, los dos aspectos fundamentales de la reforma de 2013 fueron la introducción del índice de revalorización y el adelantamiento a 2019 de la aplicación del factor de sostenibilidad.

El índice de revalorización vino a sustituir la actualización de las pensiones con arreglo al IPC y ha supuesto *de facto* la congelación de las pensiones durante años. Así, en 2017 se aprobó una revalorización del 0,25%, mientras se prevé que la inflación se sitúe al menos en el 2%, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo para todas las personas pensionistas del 1,75% solo por un año. Esta medida atenta contra el derecho a tener una jubilación actualizada, previsto en el artículo 50 de la CE.

La reforma de 2013 adelantó la entrada en vigor de otra medida que ya contemplaba la reforma de 2011, el llamado factor de sostenibilidad. Ello supone que, al realizar el cálculo inicial de la pensión de jubilación, se va a tener en cuenta la teórica esperanza de vida de la persona pensionista en el momento que accede a la pensión, lo que nuevamente lleva a una rebaja importante de la cuantía de las pensiones, en torno a un 5% por década, situándonos en una merma del 20% en el año 2050. Esta medida atenta contra el principio de suficiencia contenido en el artículo 41 de la CE.

Todas las medidas adoptadas han querido justificarse, tanto por parte del PSOE, artífice de la reforma de 2011, como por el PP, autor de la de 2013, en razones demográficas como el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población, pero lo cierto es que su único objetivo ha sido una reducción paulatina del gasto, transitando hacia un modelo de pensiones públicas muy bajas, de carácter asistencial y que deberán ser complementadas por pensiones privadas por aquellas personas que puedan permitírselo.

Según el Informe de Envejecimiento de 2015 de la Comisión Europea, como consecuencia de las referidas reformas, la tasa de reemplazo o de sustitución de la pensión con relación al salario de las personas activas en España tendrá una caída porcentual de 30 puntos a lo largo de las próximas cuatro décadas, lo que perjudica a todas las personas pensionistas y especialmente a las mujeres, ya que sus pensiones son un 4% más bajas que las de los hombres.

Esta situación es achacable a la separación de fuentes de financiación y el reforzamiento del carácter contributivo del sistema de la Seguridad Social, medidas acordadas en 1995 en los Pactos de Toledo. Durante todos estos años se ha afianzado una fórmula que asienta la viabilidad del sistema de pensiones en las cotizaciones sociales, es decir, en el mercado de trabajo y los salarios. Con cada crisis se ha evidenciado tanto la fragilidad del sostén económico del sistema como el objetivo de reducir el gasto derivado de cada reforma propuesta. La precariedad introducida por las dos reformas laborales aprobadas durante este tiempo, también por parte del PSOE y del PP, ha terminado de dibujar la tormenta perfecta sobre el sistema público de pensiones: menores cotizaciones por peores contratos, empleos de calidad desguazados en contratos precarios y menores ingresos con los que sostener las pensiones presentes y futuras.

La viabilidad del sistema no está en peligro porque se gasta más, algo que los datos desmienten de manera categórica, sino porque se ingresa menos debido al deterioro de la calidad del empleo, y ello debe

conducir a adoptar medidas que mejoren tanto las condiciones laborales como a incorporar los PGE como nueva fuente de financiación del sistema junto a las cotizaciones.

Es imprescindible y urgente abordar una reforma integral del sistema público de pensiones, con el objetivo de garantizar este derecho y hacerlo de manera suficiente, actualizada y conforme a los principios constitucionales que lo consagran.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

A. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reclamar la intensificación de la labor de inspección en los sectores que presentan mayores índices de precariedad y temporalidad en Andalucía, así como destinar a ellos de manera preferente los recursos del programa Seguridad, Salud y Relaciones Laborales gestionado por la Junta a través de la Consejería de Empleo.

2. Fiscalizar el cumplimiento de los convenios colectivos y las cláusulas sociales por parte de las empresas adjudicatarias de servicios externalizados, así como paralizar la privatización de los que aún se gestionan directamente desde la Administración autonómica. Junto a ello, iniciar la planificación de la progresiva internalización de los ya privatizados, especialmente en los sectores más feminizados, y todo ello en aras de garantizar unas mejores condiciones de trabajo, cotizaciones adecuadas y salarios armonizados en el conjunto del sector público andaluz.

B. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno central a:

3. Introducir financiación del sistema público de Seguridad Social a través de los Presupuestos Generales del Estado cuando las cotizaciones sociales no alcancen para garantizar la acción protectora de la Seguridad Social y unas pensiones adecuadas, actualizadas y suficientes.

4. Suprimir las tarifas planas, bonificaciones y reducciones de cuotas a la Seguridad Social, que solo han venido a abaratar los costes de las contrataciones para las empresas, sin traducción en creación de empleo de calidad y que suponen una fuerte pérdida injustificada de ingresos para la Seguridad Social.

5. Potenciar la actividad de la Inspección de Trabajo, intensificando las campañas en los sectores en los que se ha detectado mayor fraude en la contratación a tiempo parcial, como hostelería y comercio.

6. Modificar las infracciones y su régimen sancionador en el texto refundido para mejorar la lucha contra el fraude a la Seguridad Social.

7. Eliminar el factor de sostenibilidad, contrario al principio de suficiencia recogido en el artículo 41 de la Constitución española y del índice de revalorización, contrario en este caso al derecho constitucional a tener una pensión actualizada, según establece el artículo 50 de la Constitución española.

8. Restituir la edad de jubilación en los 65 años y que, a partir de los 61 años, las personas con 35 años cotizados puedan jubilarse sin penalización.

9. Introducir las modificaciones legales que permitan la posibilidad de elegir para el cálculo de la base reguladora los 240 mejores meses de toda la vida laboral, sin que los mismos deban ser consecutivos.

10. Flexibilizar los requisitos para acceder a la jubilación anticipada, a la jubilación parcial y suprimir los incentivos al retraso de la jubilación.

11. Incorporar las horas extraordinarias en el cálculo de la base reguladora y recuperación de la cuantía del 60% de la misma a partir de los seis meses de percibir la prestación, actualmente en el 50%.

12. Fijar la cuantía mínima del subsidio por desempleo en el 75% del SMI, actualmente en el 80% del IPREM, elevando todos los subsidios en función de las cargas familiares hasta un 133%.

13. Recuperar el subsidio de desempleo para mayores de 52 años, actualmente 55 años, extendiéndolo a las personas fijas discontinuas y a las personas trabajadoras de régimen agrario, elevando su cuantía al 75% del SMI, abriendo la posibilidad a optar entre el subsidio y la jubilación anticipada y computando para su cálculo los ingresos de la persona beneficiaria, no los de toda su unidad familiar.

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa a Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca del Campo de Gibraltar tiene una posición geoestratégica única en nuestro país. Es frontera entre dos continentes y dos mares, colindante con la colonia de Gibraltar y un paso fronterizo de cuatro millones de personas al año. Esto la convierte en un territorio fundamental en las relaciones que España y la Unión Europea desarrollan tanto con el reino alauí como, tras el *brexit*, con Reino Unido.

En estos momentos, se hace absolutamente necesario destacar todas las potencialidades de una comarca llena de contrastes, para conseguir cambiar la percepción que se está proyectando hacia el exterior y que está dificultando su natural desarrollo.

Los municipios del Campo de Gibraltar y Gibraltar son un destino turístico de primer orden, con atractivos como el golf y el polo en Sotogrande (San Roque) o el surf en Tarifa. El territorio está rodeado por el Parque Natural del Estrecho y el Parque Natural de los Alcornocales. Además, la zona posee un poderoso patrimonio histórico y cultural que la hace singular y diferente.

El Puerto de Algeciras sigue creciendo y batiendo récords en términos económicos y de funcionamiento a pesar de la falta de inversiones por parte del Gobierno de España en infraestructuras como la línea férrea Algeciras-Bobadilla. La situación se ha visto empeorada en los últimos años ya que lejos de incrementar las inversiones en la zona, el Gobierno de la España viene diluyendo de forma reiterada su presencia y su responsabilidad en el Campo de Gibraltar.

Un ejemplo de esta falta de compromiso es la disminución de efectivos y de dotaciones y medios de los que disponen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la comarca. Prueba de ello es que el

Ministerio del Interior ha reducido el número de efectivos de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado en 2.000 agentes en Andalucía y en unos 350 en la provincia de Cádiz.

Esta decisión del Gobierno es especialmente grave e irresponsable pues incide negativamente en el fenómeno de las mafias de inmigración y la pérdida de vidas en el Estrecho y de todas las consecuencias perjudiciales que genera el narcotráfico, proyectándose una imagen distorsionada de esta comarca andaluza.

Los campogibraltareses y campogibraltaresas no se reconocen en esa imagen que se proyecta fuera. Estos ciudadanos y ciudadanas se ganan la vida de forma honrada, por lo que es justo el reconocimiento al esfuerzo de su población de más de 300.000 habitantes y exigir que unos pocos no comprometan el futuro y las posibilidades de este territorio.

Por otro lado, debemos atajar el desempleo estructural de la provincia de Cádiz y en particular del Campo de Gibraltar mediante actuaciones globales y transversales que deben comenzar por una mayor concienciación y formación de la población y que deben comprender también medidas económicas como incentivos fiscales para el establecimiento de empresas en la zona, o la mejora de las infraestructuras de acceso e intercomunicación de la comarca.

Esta situación puede empeorar tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, decidida mediante referéndum celebrado el 23 de junio de 2016 y donde Gibraltar se pronunció claramente en contra. Una de las consecuencias negativas derivada del *brexit* ha sido el desplome que ha experimentado el salario de los más de 7.400 trabajadores andaluces que cada día cruzan a Gibraltar para desarrollar su profesión y que perciben sus retribuciones en libras esterlinas, moneda que ha sufrido una fuerte devaluación desde que se anunció el citado *brexit*, y afecta directamente a la economía de la comarca.

El desconocimiento de la realidad de la comarca del Campo de Gibraltar y de sus gentes, asociándola a drogas, delincuencia, desempleo y violencia es absolutamente rechazable; y aunque no hay que negar la realidad, no debemos permitir que se criminalice a este territorio y a su ciudadanía.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que con la puesta en marcha de estas medidas se conseguiría acabar con otro de los efectos perniciosos provocado por la imagen negativa que se ha vendido de manera sensacionalista del Campo de Gibraltar, dificultando la llegada a la zona de profesionales públicos.

En la actualidad, hay problemas para cubrir las plazas ofertadas por las Administraciones sanitarias y educativas, por lo que deberemos hacer un esfuerzo para erradicar esta situación. Y esto será posible con el compromiso y la implicación de las Administraciones públicas, los agentes económicos y sociales y los ciudadanos y ciudadanas de una comarca trabajadora y honrada, que prefiere poner el acento en sus fortalezas y no en sus debilidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a los ciudadanos y ciudadanas del Campo de Gibraltar y reconoce la necesidad de que el conjunto de las Administraciones pongan en marcha las medidas necesarias para dar soluciones que generen empleo y estabilidad en esta comarca.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1. Reforzar, en la medida de las posibilidades y de las competencias de la Administración andaluza, la presencia de la policía autonómica en el Campo de Gibraltar.

2.2. Realizar inversiones, dentro de las competencias autonómicas, en infraestructuras necesarias para el desarrollo socioeconómico de la comarca, siendo especialmente urgente mejorar el tránsito en la carretera del Higuero, A-383, de La Línea de la Concepción.

2.3. Desarrollar y ejecutar, dentro de las competencias de la Administración autonómica, un programa para incentivar y fidelizar a las personas empleadas públicas que desempeñan sus funciones en puestos de difícil cobertura con el objeto de garantizar la continuidad asistencial.

2.4. Apostar por la innovación en el marco de la logística portuaria como principal sector generador de empleo en la comarca, desarrollando en el ámbito portuario un centro de innovación logística e industrial.

2.5. Desarrollar un plan específico de formación para los ámbitos demandados por las grandes industrias del Campo de Gibraltar.

2.6. Incentivar a las empresas e industrias del Campo de Gibraltar en sus programas de crecimiento, modernización y desarrollo empresarial.

2.7. Incentivar a las empresas e industrias del Campo de Gibraltar en sus planes de internacionalización.

2.8. Incentivar a las empresas e industrias del Campo de Gibraltar en sus programas de innovación e investigación.

2.9. Desarrollar un programa específico para el fomento de la internacionalización de las empresas de logística, aeronáutica, naval, petroquímico y energía del Campo de Gibraltar.

2.10. Potenciar las acciones de los centros de desarrollo empresarial en el Campo de Gibraltar, reforzando las acciones de promoción en las dependencias existentes y reforzando con la apertura de una nueva oficina en el municipio de La Línea.

2.11. Impulsar desde la Consejería de Justicia el proyecto de unificación de las sedes judiciales en Algeciras.

2.12. Poner en marcha medidas orientadas específicamente a luchar contra el desempleo de las personas de más de 45 y 55 años, con la finalidad de hacer frente a las consecuencias de la crisis económica y especialmente en lo que afecta al mercado de trabajo.

2.13. Iniciar la segunda fase de las obras de mejora de las conducciones generales de suministro de agua potable en el Campo de Gibraltar; iniciar la construcción de un nuevo ramal de tuberías entre la estación de tratamiento del Cañuelo —en el término municipal de Los Barrios— y La Línea de la Concepción, así como otras acciones en el ámbito medioambiental en materia de depuración y conducciones de agua en la comarca.

2.14. Con el objetivo de crear empleo medioambiental vinculado al alcornocal, desarrollar un plan específico para dotar de jornales a la zona que incentive y mejore las condiciones medioambientales de la comarca.

2.15. Realizar inversiones en el ámbito educativo que impulsen y mejoren las infraestructuras públicas.

2.16. Incentivar por parte de la Consejería de Turismo eventos deportivos de golf como medio para fomentar el turismo de golf en la comarca.

2.17. Poner en marcha un programa específico de captación de inversiones que trabaje con los distintos sectores productivos y que active la promoción de los recursos que tiene la comarca del Campo de Gibraltar.

2.18. Impulsar una orden de ayudas que permita la modernización de los suelos industriales públicos de la comarca.

2.19. Potenciar el turismo medioambiental y activo, potenciando las redes ciclista y peatonal de la comarca.

2.20. Incentivar a aquellas barriadas con problemas de rehabilitación y exclusión social ayudas que permitan la regeneración de sus viviendas degradadas por el paso del tiempo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez este inste al Gobierno central a:

3.1. Declarar la comarca del Campo de Gibraltar como zona fiscal especial, con desgravaciones en impuestos, para que las empresas instaladas en esta zona puedan ser más competitivas y por tanto la comarca más atractiva para la llegada de nuevas inversiones.

3.2. Poner en marcha un plan de incentivos empresariales que sea atractivo para las empresas que se instalen en la comarca del Campo de Gibraltar.

3.3. Promover un plan especial de bonificaciones y/o subvenciones para las personas desempleadas procedentes de empleos en Gibraltar, bien bonificando las cuotas a la Seguridad Social, bien subvencionando la contratación indefinida de estas personas desempleadas.

3.4. Incorporar en las negociaciones con la Unión Europea la necesidad de no realizar controles añadidos sobre las personas trabajadoras del Campo de Gibraltar que diariamente cruzan la verja para acudir a sus puestos de trabajo.

3.5. Poner en marcha un plan especial de empleo para la comarca del Campo de Gibraltar que atenúe los efectos negativos del *brexít*.

3.6. Defender la situación actual de los trabajadores de la comarca del Campo de Gibraltar ante el Reino Unido, incluyendo los mecanismos legales necesarios para que la nueva situación no suponga en modo alguno una modificación en la forma de prestación de su actividad, especialmente en lo referente a sus permisos de trabajo, retribuciones, pensiones, atención sanitaria y seguridad social.

3.7. Destinar, con carácter permanente, más efectivos de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado al Campo de Gibraltar, así como realizar una mayor inversión en medios de seguridad, para garantizar el cumplimiento de la ley.

3.8. Articular, en colaboración con el Gobierno andaluz, un «Plan integral de actuaciones de dinamización socioeconómica para el Campo de Gibraltar» que aglutine todas las posibilidades de desarrollo de la comarca y se refleje claramente en planes y proyectos con indicadores de seguimiento y compromisos presupuestarios.

3.9. Desarrollar y ejecutar un programa para incentivar y fidelizar a las personas empleadas públicas que desempeñan sus funciones en puestos de difícil cobertura con el objeto de garantizar la continuidad asistencial.

3.10. Realizar inversiones en infraestructuras necesarias para el desarrollo socioeconómico de la comarca, siendo especialmente urgente:

a) La conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla.

b) El Doble N-351, en el tramo San Roque (Campamento)-La Línea de la Concepción.

c) Doble de la N-340 en el tramo Algeciras-Tarifa-Vejer.

Sevilla, 14 de marzo de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a falta de médicos especialistas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a falta de médicos especialistas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El marco legislativo de nuestro modelo sanitario viene definido por la Ley General de Sanidad de 1986 como un Servicio Nacional de Salud integrado, con financiación pública, cobertura universal y acceso gratuito. El Gobierno central mantiene responsabilidades en ciertas áreas estratégicas como la planificación de recursos humanos, que incluyen la formación universitaria de pregrado, de postgrado y de formación sanitaria especializada.

Actualmente, ya nadie duda de que nuestro Sistema Nacional de Salud se enfrenta a un déficit de especialistas médicos, especialmente grave en algunas especialidades, y esto se traduce en una complicada gestión de los recursos humanos de centros de salud rurales, hospitales comarcales o localidades donde aparecen puestos de trabajo de difícil cobertura. Esta situación es especialmente preocupante en las especialidades que desarrollan su trabajo en el ámbito de la atención primaria.

Ya en el estudio «Oferta y necesidades de especialistas médicos en España» (2010-2025), publicado por el propio Ministerio de Sanidad a finales de 2011, se hacía constar que en el futuro iban a existir especialidades médicas deficitarias. Concretamente, se manifestaba que precisamente pediatría podría ser la especialidad más afectada en este periodo «como consecuencia a las estimaciones del INE sobre el número de nacimientos y de las jubilaciones de los especialistas». Si bien esto era una estimación aproximada, el envejecimiento de las plantillas indica que en los próximos años se va a agravar aún más esta situación, de hecho, ya se ha extendido en este momento a la medicina de familia, con un volumen importante de jubilaciones en los próximos años.

Hay una clara dejadez de funciones en este ámbito por parte del Ministerio de Sanidad, a pesar de las reiteradas peticiones de soluciones ante este problema por parte de las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial, ya que tampoco es capaz de resolver la homologación del título de especialidad a médicos extranjeros en los plazos establecidos, con denuncias del Defensor del Pueblo que muestran retrasos de más de tres años en resolver estas solicitudes de convalidación. En paralelo se ha producido, tal como en el mencionado estudio se cita, una obligada emigración de especialistas médicos españoles al extranjero por la falta de oportunidad o las condiciones del empleo ofrecido en España.

Andalucía ha manifestado en numerosas ocasiones al ministerio la preocupación por un evidente déficit de profesionales y, desde hace tiempo, se ha solicitado al Gobierno de la nación, entre otras cuestiones, incrementar el número de plazas para el acceso al grado de Medicina y la oferta de plazas de formación sanitaria especializada (EIR), coordinar la oferta de empleo público extraordinaria para afrontar la falta de especialistas y que no se retrase más el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.

Asimismo, se ha instado al Ministerio de Sanidad a agilizar las homologaciones de títulos de especialistas extracomunitarios ya que un problema burocrático no puede suponer un problema asistencial para la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la Administración central, el Consejo de Gobierno y las universidades, cada una en el marco de sus competencias, adecuen la oferta académica en grados del área de la salud a las necesidades de profesionales demandadas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

2.1 Poner en marcha un plan que facilite el retorno a nuestro país, de todos aquellos profesionales sanitarios que tuvieron que emigrar debido a la crisis y a todas las restricciones al empleo consecuencia de las medidas del Gobierno central.

2.2 Aumentar las plazas MIR de las especialidades médicas deficitarias.

2.3 Agilizar la homologación de títulos de especialistas extranjeros.

2.4 Impulsar medidas, coordinadas con las comunidades autónomas, para fidelizar a los profesionales en los puestos de difícil cobertura.

2.5 Eliminar las limitaciones a la tasa de reposición, de forma que las ofertas de empleo público se adapten a las necesidades de cobertura de plantilla en cada momento y no se vuelva a generar un grado de temporalidad como el ahora existente.

Sevilla, 14 de marzo de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000003, Moción relativa a política general en materia de subvenciones y ayudas

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000009

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000009, relativa a política general en materia de subvenciones y ayudas.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a remitir al Parlamento de Andalucía, a la mayor brevedad posible, y en todo caso, en este segundo periodo de sesiones, el Proyecto de Ley Andaluza de Subvenciones, que ajuste a las especialidades de nuestra comunidad autónoma el procedimiento de subvenciones de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, para su examen, debate y aprobación, en su caso.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que agilice y facilite la tramitación de las ayudas, estableciendo en el texto normativo (Proyecto de Ley Andaluza de Subvenciones) que las convocatorias de ayudas deberán publicarse en el primer trimestre del año al que se refieran.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que establezca, en el texto normativo (Proyecto de Ley Andaluza de Subvenciones), la agilidad en los procedimientos de resolución de la concesión al objeto de que no superen los dos meses y que se establezca el mes de junio como plazo límite del ejercicio para que se resuelvan todas las convocatorias.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que establezca, en el texto normativo (Proyecto de Ley Andaluza de Subvenciones), que para el pago de las subvenciones se establecerán plazos máximos. Para la fórmula de pagos anticipados, este plazo no podrá ser superior a dos meses desde la resolución de concesión, y para el resto de fórmulas que impliquen la previa justificación el plazo máximo será de tres meses desde la recepción de la documentación justificativa.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que establezca, en el texto normativo (Proyecto de Ley Andaluza de Subvenciones), que en el procedimiento de elaboración de las bases reguladoras de subvenciones regladas se incluirá informe de la Consejería competente en materia de función pública que acredite los recursos humanos de los que dispondrá el órgano que tramite el procedimiento de concesión, para que se cumplan los plazos establecidos en la ley y no se motive el retraso por la falta de personal participante en el procedimiento de concesión.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que establezca, en el texto normativo (Proyecto de Ley Andaluza de Subvenciones), que el órgano tramitador de las ayudas deberá someter, tanto los procedimientos como los criterios que formarían parte de la estructura de las bases reguladoras, a un comité de evaluación y valoración formado por funcionarios del propio órgano y donde se condicione la participación de expertos a su requerimiento, teniendo estos últimos únicamente voz en esta participación.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la utilización del procedimiento excepcional en la concesión de subvenciones obligue a la publicación no solo de la finalidad de la misma, como se hace actualmente, sino el motivo que dificulta que se realice a través de convocatoria pública, así como el beneficiario o beneficiarios de la misma.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los créditos presupuestarios que no se comprometan al concluir la resolución de las convocatorias en la anualidad correspondiente, se incorporen a la anualidad siguiente para una nueva convocatoria o tras el análisis de los resultados se reprogramen a otras líneas con déficit de cobertura.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se incluya en la norma (Proyecto de Ley Andaluza de Subvenciones) que todos los procedimientos de concesión de subvenciones incluyan, antes, durante y después del cierre de la convocatoria, informes que valoren el impacto que han tenido en las políticas públicas y que se hagan públicos estos resultados.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que no se agoten los plazos de prescripción para el reintegro de subvenciones que, en la mayoría de los casos, se dilatan en el tiempo y provocan la pérdida de esos ingresos de derecho público a la Administración y, por ende, al ciudadano.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Hacienda y Administración Pública defina de manera detallada, clara y concisa los supuestos que se consideran de interés público, social, económico, humanitario y otros, que establece el artículo 36 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, donde se definen las normas especiales de la concesión de las subvenciones excepcionales.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de una plataforma de subvenciones única para toda la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias, que permita realizar la solicitud, tramitación, justificación y publicación de todas las subvenciones, y que además sirva de herramienta de gestión para los propios órganos tramitadores.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que exista una coordinación en la resolución de las convocatorias de subvenciones de cada una de las provincias y que coincidan estos plazos de manera que haya igualdad de todos andaluces con independencia de la delegación territorial que resuelva.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la plataforma de subvenciones sea una herramienta transparente y clara que traslade el objetivo y los requisitos de cada una de las convocatorias de ayudas de una forma sencilla para cualquiera de los posibles beneficiarios.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, hasta que no quede eliminada la brecha digital y demuestren los resultados que los medios electrónicos han desbancado por completo al soporte tradicional, todas las convocatorias presentarán la opción de la utilización de un medio u otro.

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000004, Moción relativa a política general en materia de aguas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000011

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000011, relativa a política general en materia de aguas.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover el debate político, económico y social en Andalucía que permita alcanzar un Pacto Andaluz por el Agua, partiendo de que tanto sus contenidos y objetivos como la forma de alcanzarlos tengan la consideración de cuestiones abiertas para lograr la máxima participación y un gran acuerdo fundamental para nuestra comunidad, que tenga como objetivos principales el mejorar el uso del agua y garantizar su disponibilidad y la ordenación y gestión correcta, eficaz y sostenible de los recursos hídricos ligada a la protección y mejora de nuestro medioambiente y a la lucha contra el cambio climático, que además busque fijar una posición de consenso básico en la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la propuesta de Pacto Nacional por el Agua que se está impulsando por el Gobierno de la nación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020, con especial desarrollo dentro de la misma del objetivo de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento, contenido en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 adoptada por la Organización de Naciones Unidas en el año 2015, detallando en esta las medidas y la financiación autonómica previstas para cumplir el mismo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en el ámbito de las competencias sobre las cuencas intracomunitarias andaluzas y de las que le corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía conforme al Estatuto de Autonomía para Andalucía, adoptar las medidas de apoyo y ayudas necesarias para paliar los efectos producidos por la sequía que sufren amplias zonas de nuestra comunidad autónoma,

en el marco de su consideración como fenómeno recurrente ligado a que el agua es un bien escaso y desigualmente repartido y a su incidencia negativa en el abastecimiento de agua de la población y en sectores productivos fundamentales para nuestra región como es la Agricultura.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en el ámbito de sus competencias sobre las cuencas intracomunitarias andaluzas, reforzar las acciones y actuaciones destinadas a alcanzar los objetivos medioambientales establecidos en la Directiva Marco del Agua (DMA) relativos al contenido de los planes hidrológicos de estas cuencas y, en concreto, en relación con las masas de aguas superficiales y subterráneas, con el objetivo de acelerar el cumplimiento de los mismos en las fechas fijadas e, incluso, anticiparse a estas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en el ámbito de sus competencias sobre las cuencas intracomunitarias andaluzas, reforzar la incorporación de la variable de cambio climático en el tercer ciclo de planificación 2021-2027, que va a suponer una revisión de los planes hidrológicos de estas cuencas internas, en base a los compromisos presentes y futuros de nuestra comunidad autónoma en la lucha contra el cambio climático.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una planificación, en el plazo de un mes, de las actuaciones a desarrollar por parte de la Administración de la Junta de Andalucía hasta el año 2021 para dar cumplimiento al Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía y al Protocolo General entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, por el que se definen las líneas a seguir por ambas administraciones para el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, suscrito en julio de 2017.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar, en el próximo informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma, las inversiones efectuadas con este canon.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar las acciones y actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras de abastecimiento de agua o de corrección de estas infraestructuras cuyo estado pueda generar incidencias en el medioambiente y en la salud de las personas.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de las responsabilidades asumidas por la Administración autonómica, las actuaciones pendientes y necesarias en materia de infraestructuras hidráulicas destinadas a atender necesidades de abastecimiento, riego y depuración y en concreto:

- Arreglo de los colectores del río Guadalimar a su paso por el municipio de La Puerta de Segura en Jaén.
- Ejecución de las obras de conexión de la red secundaria de la presa de La Colada con la estación de tratamiento de agua potable de Sierra Boyera para mejorar el abastecimiento de agua del norte de la provincia de Córdoba.
- Desdoblamiento de túnel de San Silvestre en Huelva.

– Ejecución de las obras de la estación depuradora EDAR Málaga Norte.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llegar a acuerdos de colaboración y coordinación con las demás Administraciones públicas con competencias en materia de aguas y con los agentes económicos y sociales vinculados a las políticas de aguas en relación con la ejecución de las competencias y actuaciones respectivas, y en concreto en relación con las infraestructuras hidráulicas fundamentales para atender las necesidades de recursos de agua para abastecimiento y de sectores productivos tan importantes para Andalucía como la agricultura.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la constitución de las Juntas Centrales de Usuarios en las comarcas donde existen masas de aguas sobreexplotadas.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a facilitar los contratos de cesiones de derechos de agua en las cuencas intracomunitarias, así como a estudiar la viabilidad de las obras necesarias para poder llevar a cabo estas cesiones dentro de la misma cuenca.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a revisar al alza la financiación autonómica de la actual planificación autonómica del riesgo de inundaciones 2015-2021 y, en concreto, la existente en los planes de gestión del riesgo de inundación en las cuencas internas de Andalucía.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a intensificar los esfuerzos para sensibilizar a la población andaluza sobre la necesidad de un consumo responsable del agua a través de los medios de comunicación públicos andaluces y de actuaciones en otros medios.

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000013, Interpelación relativa a emergencias y protección civil

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a emergencias y protección civil.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno en materia de emergencias y protección civil?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000138, Pregunta relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a privatización del servicio de mantenimiento de varios hospitales y centros sanitarios de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que en noviembre de 2017 se conociera la decisión del SAS de privatizar el mantenimiento de los hospitales y centros sanitarios de Cádiz, el Campo de Gibraltar y Jerez, se vienen sucediendo concentraciones de rechazo a la referida externalización, avaladas por CCOO, USO, CGT, CSIF y UGT.

Se trata de unos 150 trabajadores afectados por el pliego de condiciones de ámbito provincial que regiría la concesión de un servicio que viene arrastrando problemas desde hace años por la falta de contrataciones, porque no se cubren las bajas o por la tardanza en la recepción de piezas y materiales para las distintas reparaciones, entre otras cuestiones.

Todos los sindicatos alertan de que poner en manos privadas este servicio básico en los hospitales y centros sanitarios gaditanos va a alimentar la precariedad y causar un doble perjuicio, dado que las tareas incorporadas en el pliego ya están asumidas por personal público, cuyos puestos van a ser vaciados de contenido mientras se encomiendan a personal menos cualificado inexperto, y en condiciones laborales más desfavorables.

La Junta de Andalucía está haciendo oídos sordos a las peticiones sindicales y del personal en defensa de la gestión pública del servicio, a pesar de que los centros donde ya se encuentra privatizado plantean múltiples problemas, especialmente por las subcontrataciones y los sobrecostes en reparaciones deficientes que deben ser acometidas nuevamente una vez realizadas por las empresas concesionarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la Consejería de Salud mantiene el pliego de condiciones para la externalización del servicio de mantenimiento hospitalario y de centros sanitarios de Jerez, Campo de Gibraltar y Cádiz, a pesar de contar con personal público ejerciendo las funciones recogidas en el mismo, el rechazo frontal manifestado por la totalidad de los sindicatos y el deterioro de este servicio en aquellos centros donde ya se ha procedido a su privatización?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000139, Pregunta relativa a ejecución de laudo arbitral de la Fundación Andalucía Emprende

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ejecución de laudo arbitral de la Fundación Andalucía Emprende.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de febrero, la sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, TSJA, desestimó el recurso presentado contra la ejecución del laudo arbitral 1/17/JCV.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo tiene pensado el Consejo de Gobierno ejecutar el laudo arbitral de la Fundación Andalucía Emprende y cumplir con el fallo del TSJA?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000141, Pregunta relativa a medidas en relación con las trabajadoras y trabajadores de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas en relación con las trabajadoras y trabajadores de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto el Consejo de Gobierno tomar en relación con las trabajadoras y trabajadores de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000144, Pregunta relativa a situación de la agricultura en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente y portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente y portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación de la agricultura en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene este Gobierno y cómo valora la situación actual de la agricultura en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

El presidente y portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000145, Pregunta relativa a ayudas para la prevención y control de los incendios forestales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives, D. Sergio Romero Jiménez y Dña.

Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives, D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ayudas para la prevención y control de los incendios forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la gravedad de los incendios del pasado verano en Andalucía se hace necesario llevar a cabo la convocatoria de ayudas destinadas a la prevención de incendios forestales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las órdenes de ayudas para la gestión del medio natural y prevención y control de incendios forestales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives,

Sergio Romero Jiménez y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000146, Pregunta relativa a reactivación del sistema portuario

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reactivación del sistema portuario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el desarrollo económico de Andalucía es fundamental tener un sistema portuario fuerte con una estrategia especializada de cada puerto, a la vez de una estrategia integrada andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa poner en marcha este Gobierno para la reactivación de los puertos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Carlos Hernández White y
Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000147, Pregunta relativa a valoración del acuerdo de financiación autonómica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a valoración del acuerdo de financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración del acuerdo de financiación autonómica alcanzado por el grupo de trabajo en el Parlamento andaluz?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000148, Pregunta relativa a subvenciones en especie para la cesión en propiedad de vehículos furgonetas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a subvenciones en especie para la cesión en propiedad de vehículos furgonetas.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentran las subvenciones en especie consistentes en la cesión en propiedad de vehículos furgonetas para municipios y entidades locales autónomas de Andalucía anunciadas por el Gobierno andaluz?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000149, Pregunta relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cuarto año consecutivo de gestión de ayudas directas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de febrero ha dado comienzo por cuarto año consecutivo la campaña de la solicitud única para la gestión y cobro de las ayudas directas de la PAC a los agricultores y ganaderos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno hacer balance de la gestión de las ayudas directas realizada hasta la fecha y estimar el impacto que puede tener esta cuarta anualidad en Andalucía?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000150, Pregunta relativa a finalización de las obras y entrega del Palacio Municipal de Linares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a finalización de las obras y entrega del Palacio Municipal de Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Palacio Municipal de Linares (Jaén) es un edificio de gran interés arquitectónico y patrimonial, uno de los más representativos de este municipio. En virtud de un convenio de financiación entre el Ayuntamiento linarense y la Consejería de Fomento y Vivienda se están ejecutando obras de rehabilitación de dicho edificio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para la finalización y entrega al Ayuntamiento de Linares de su Palacio Municipal?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
Julio Millán Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000151, Pregunta relativa a manifestaciones del 8 de marzo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a manifestaciones del 8 de marzo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de marzo tuvieron lugar en Andalucía manifestaciones de apoyo a la igualdad de género y oportunidades que llegaron a desbordar las previsiones. Dado el éxito de las mismas, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno respecto a las manifestaciones que tuvieron lugar el pasado 8 de marzo en Andalucía?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000152, Pregunta relativa a convenio entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a convenio entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos.

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido del convenio firmado el pasado 8 de marzo por parte de la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000153, Pregunta relativa a acción promocional de la Semana Santa

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a acción promocional de la Semana Santa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Semana Santa de Andalucía se ha consolidado como una de las más genuinas expresiones de nuestra identidad y de nuestro acervo cultural autóctono.

Recientemente, el consejero de Turismo y Deporte ha presentado una campaña promocional de la Semana Santa en nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos pretende el Consejo de Gobierno con esta campaña promocional en Andalucía y qué acciones va a desarrollar?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000154, Pregunta relativa a situación económica de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación económica de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación económica de Andalucía?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000155, Pregunta relativa a puesta en marcha en Andalucía del programa Escuelas Mentoras

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a puesta en marcha en Andalucía del programa Escuelas Mentoras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación acaba de poner en marcha el programa de formación «Escuelas Mentoras» como espacio abierto de intercambio y comunicación de experiencias docentes y con el objetivo de dar visibilidad a las buenas prácticas educativas que se desarrollan en los centros educativos públicos de la comunidad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno respecto a este programa y cuáles son los objetivos que se marca a medio y largo plazo con su implantación?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000156, Pregunta relativa a mosaicos de Invader en Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a mosaicos de Invader en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de los mosaicos del artista Invader y cuáles han sido las acciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Francisco José Vargas Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000157, Pregunta relativa a actuaciones a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance del Consejo de Gobierno del apoyo a la integración laboral de las personas con discapacidad?

Sevilla, 13 de marzo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000160, Pregunta relativa a servicios sanitarios públicos a pacientes oncológicos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a servicios sanitarios públicos a pacientes oncológicos.

PREGUNTA

¿Cómo valora la presidenta de la Junta de Andalucía la prestación de los servicios sanitarios a los pacientes oncológicos en el sistema sanitario público andaluz y qué medidas va a tomar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000161, Pregunta relativa a deuda con el Ayuntamiento de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a deuda con el Ayuntamiento de Sevilla.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda tributaria y no tributaria contraída por la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000162, Pregunta relativa a atención hospitalaria en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a atención hospitalaria en Málaga.

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo va a cumplir el Gobierno andaluz sus compromisos y promesas con el tercer hospital en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000163, Pregunta relativa a pago de la deuda de ayuda a domicilio a los ayuntamientos y la Diputación de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a pago de la deuda de ayuda a domicilio a los ayuntamientos y la Diputación de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa pagar el Gobierno andaluz las cantidades que se adeudan por la prestación del servicio de ayuda a domicilio tanto a la Diputación de Córdoba como a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000164, Pregunta relativa a balance del convenio de ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a balance del convenio de ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del cumplimiento del convenio de ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000165, Pregunta relativa a acciones civiles y penales ante inadmisión del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a acciones civiles y penales ante inadmisión del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Inadmitido el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional que la Administración autonómica presentó frente a la decisión de la Sección Séptima de la Audiencia de Sevilla en relación con la posibilidad de que 22 ex altos cargos volvieran a ser juzgados en otros procedimientos que se siguen en los órganos jurisdiccionales y vistas las últimas resoluciones sobre cuestiones prejudiciales de la Audiencia de Sevilla donde se juzga en la actualidad a los mismos, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Junta de Andalucía ejercer las acciones civiles y penales frente a dichos ex altos cargos?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Torrico Pozuelo y

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000166, Pregunta relativa a mecanismos financieros y ahorro

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a mecanismos financieros y ahorro.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el volumen y destino de la financiación obtenida a través de la adhesión voluntaria de la Junta de Andalucía a los mecanismos de apoyo financiero puestos en marcha por el Gobierno de la nación, y el ahorro generado sobre los intereses de mercado?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras y

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000167, Pregunta relativa a docentes en los servicios centrales de la Administración

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a docentes en los servicios centrales de la Administración.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos y qué tareas realizan los docentes que el Gobierno andaluz mantiene en los servicios centrales y en las delegaciones de la Consejería de Educación?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000177, Pregunta relativa a respuesta del Gobierno andaluz a las reivindicaciones del colectivo de docentes interinos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a respuesta del Gobierno andaluz a las reivindicaciones del colectivo de docentes interinos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno andaluz para dar respuesta a las reivindicaciones del colectivo de docentes interinos que reclaman un plan de estabilidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000178, Pregunta relativa a desmantelamiento del Hospital Neutraumatológico de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a desmantelamiento del Hospital Neutraumatológico de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han sido en total cuatro los accidentes producidos en el Hospital Neutraumatológico de Jaén, conocido como «Princesa», desde el 3 enero. El primero se produjo por la rotura de una tubería dentro de la UCI, donde el agua caliente hirió a una paciente, con quemaduras de segundo grado en el 20 por ciento de su cuerpo, e inutilizó gran parte de material clínico de importante valor. El pasado 13 de enero otra tubería reventó en la sala de urgencias. Un mes más tarde, el 17 de febrero, otro episodio afecta a los empleados en la sala de descanso de la UCI. El último accidente se vivió con la rotura de un depósito de agua, que inundó el servicio de esterilización y el quirófano de la quinta planta del hospital.

No se trata de hechos aislados, sino de un problema muy grave y continuado debido al muy deficiente mantenimiento de las infraestructuras del hospital, que está contribuyendo de forma decidida al desmantelamiento de la sanidad pública en Jaén. Estos incidentes ponen de relieve el abandono de las instalaciones, el defectuoso servicio de mantenimiento y la necesidad de que el Servicio Andaluz de Salud realice una inversión en el Hospital Neutraumatológico de Jaén. Estas deficiencias en el hospital han sido denunciadas por personal del centro sin que por parte de su dirección, ni por parte de la empresa externalizada de mantenimiento, se hayan adoptado medidas correctivas.

Las externalizaciones de servicios de limpieza, mantenimiento, seguridad y cocina están mermando de forma alarmante la calidad asistencial de la sanidad pública en Jaén y, especialmente, de este centro hospitalario. Se suceden episodios continuados que han despertado la indignación más profunda de la ciudadanía jiennense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes ha adoptado el Gobierno andaluz para garantizar que no sucedan más incidentes en el Hospital Neutraumatológico de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez y

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000179, Pregunta relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años se vienen denunciando ante la opinión pública problemas asociados al servicio público de pediatría en las cuatro consultas de esta especialidad en Puente Genil (Córdoba). Así, a principios de 2015 lo hizo la plataforma ciudadana «Por la salud de nuestros hijos». Tres años después, en 2018, al no estar resuelto este problema, lo ha denunciado la plataforma ciudadana «Pediatras por mis hij@s». Lo que se denuncia concretamente es que, siendo Puente Genil el tercer municipio en tamaño de población de la provincia de Córdoba, tras la ciudad de Córdoba y Lucena, resulta sorprendente que tan solo existan hoy por hoy dos especialistas en pediatría para cubrir la atención a 1.300 menores, cuando existen cuatro consultas de esta especialidad, de las cuales dos están ocupadas por médicos de familia sin especialización en pediatría. En efecto, el Servicio Andaluz de Salud debería dotar con cuatro especialistas de pediatría este servicio, pero esto no se cumple tras años de denuncias y de promesas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se presta este servicio con especialistas en pediatría y cuándo y cómo prevé resolver este problema el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000180, Pregunta relativa a vertido de residuos industriales a la ría de Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Jesús Romero Sánchez,
del G.P. Podemos Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a vertido de residuos industriales a la ría de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las organizaciones ecologistas Greenpeace y Mesa de la Ría denuncian que, tras el paso del temporal Emma, se ha desencadenado un vertido de residuos industriales tóxicos, peligrosos y radiactivos procedentes de las balsas de fosfoyesos de Fertiberia al paraje natural de la ría de Huelva. Según la información facilitada por estas organizaciones, las aguas torrenciales han arrastrado distintos materiales tóxicos, sólidos y líquidos, hasta el río Tinto. Las imágenes tomadas por la organización Greenpeace muestran graves fallos en la seguridad y el control de las balsas, de las que se encarga la empresa responsable de los vertidos, Fertiberia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz medir las consecuencias que el temporal ha ocasionado en la balsa de fosfoyesos en la ría de Huelva y qué medidas va a tomar?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez y

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000214, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la reunión prevista con el sector de la chirla del golfo de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000232, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas previstas durante el ejercicio presupuestario 2018 dirigidas a empleadas y empleados públicos en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000233, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre repercusión en nuestra comunidad autónoma del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000237, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a petición propia

Asunto: Informar sobre incidencia en Andalucía del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2018

Orden de publicación de 15 de marzo de 2018

